Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BUENAVENTURA VALLE
Calle 4 A Sur Carrera 73 B Esquina Barrio Nueva Granada
Horario: 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m
Celular 3176460390

CASAS DE JUSTICIA

ESTADO ELECTRONICO

ESTADO No.	**85**	FECHA:	**19-07-2021**

Nota: Para ver los autos click sobre el icono

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	AUTOS	FECHA AUTO	OBSEVACIONES
76109418900120170001890 0	EJECUTIVO	BANCO W S.A.	MARÍA FANNY HERNÁNDEZ DE RENDÓN	Auto Modifica Liquidación de Crédito		16/07/2021	
76109418900120200007200	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	SIGIFREDO GUERRERO CHÁVEZ	Auto Modifica Liquidación de Crédito		16/07/2021	
76109418900120210011500	EJECUTIVO	GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P		Auto Libra Mandamiento de Pago		16/07/2021	PRIVACIDAD
76109418900120210011500	EJECUTIVO	GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P		Auto Decreta Medidas Cautelares		16/07/2021	PRIVACIDAD
76109418900120210011600	EJECUTIVO	GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P		Auto Libra Mandamiento de Pago		16/07/2021	PRIVACIDAD
76109418900120210011600	EJECUTIVO	GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P		Auto Decreta Medidas Cautelares		16/07/2021	PRIVACIDAD

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional j01pccmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

DAVID EDUARDO MEJIA CAICEDO

Secretario